



UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	POLÍTICAS DE EMPLEO		
CODIGO DE LA ASIGNATURA:			
AREA DE LA FORMACIÓN:	DERECHO		
AREA DE LA ASIGNATURA:	DERECHO LABORAL		
UBICACIÓN ASIGNATURA: (Semestre/año)			
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSGRADO		
	PREGRADO		X
	TECNOLÓGICO		
	TÉCNICO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:	CARGA ACADEMICA	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Independiente	2
	16 SEMANAS SEMESTRALES	Presencial	32
		Independiente	32
TOTAL HORAS	Hr. Anuales	64	
CREDITOS ACADÉMICOS	Horas = créditos 2		
PRERREQUISITOS:			
CORREQUISITOS:			
MODALIDAD:	PRESENCIAL		X
	A DISTANCIA		
	TUTORIADA		
	VIRTUAL		
	ESCENARIOS MULTIPLES		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	OBLIGATORIA		
	OPTATIVA		X
TIPO ASIGNATURA:	TEORICA		
	PRACTICA		
	TEORICO – PRÁCTICA		X
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ENERO 2016		

JUSTIFICACIÓN

Colombia ingresó desde la década de los 80s en los procesos de globalización de la economía, la apertura de fronteras, flexibilización laboral, desregulación y en fin en todas las exigencias de denominado capitalismo neoliberal, lo cual conduce dentro de los procesos de librecambismo y competitividad internacional, la quiebra de nuestro sistema laboral proteccionista y por supuesto la liquidación de múltiples empresas nacionales que no se ajustaron a los nuevos retos de la globalización y la reingeniería empresarial, con lo que se abrió camino rápidamente a nuevas formas de contratación laboral como el cooperativismo, las empresas de servicios temporales, la intermediación por outsourcing, el teletrabajo, los contratos de prestación de servicios, etc, que son objeto de estudio en otra de nuestras optativas; sin embargo el presente módulo pretende centrar su análisis en las estrategias que el Estado Colombiano viene adelantando para mantener las tasas de empleo en rangos aceptables y la manera de formalizar los empleos, dado que uno de los mayores impactos del ingreso a los escenarios mundiales de la economía, es promover la informalidad en el empleo y el subempleo.

OBJETIVOS GENERALES

Proporcionar al educando elementos que le permitan analizar y reconocer, el proceso histórico, mundial y nacional que generaron los cambios en la política laboral de los gobiernos y los empleadores.

Identificar el impacto de los tratados de libre comercio en las relaciones laborales colombianas.

Identificar las acciones legales y económicas que desarrolle el Estado Colombiano con el objeto de formalizar el empleo, disminuir los índices de desempleo y favorecer el ingreso de sectores desprotegidos de la población colombiana.

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA GENERAL

Se emplea una metodología de participación activa del estudiante, en donde el pensamiento analítico y lógico es la base para la construcción de su conocimiento. El estudiante guiado por el docente, parte de las nociones básicas de esta materia para analizar críticamente las demás instituciones que conforman esta rama del derecho.

Se integrará el método histórico con el lógico, la inducción y la deducción, el análisis y la síntesis, así como, la observación y la comparación, desechando los procesos memorísticos y repetitivos, por lo que se promoverá la investigación teórico-práctica sobre la materia.

Dado el carácter teórico práctico de la asignatura, se podrán aplicar metodologías de enseñanza-aprendizaje tales como: la clase magistral, cátedra participativa, seminario investigativo y el estudio por casos a través de talleres.

Para lograr un mayor entendimiento y cobertura de esta asignatura, no solamente en sus contenidos sino en la relación con otras materias y áreas del derecho, se acudirá al análisis jurisprudencial y doctrinal, se acordarán lecturas obligatorias y opcionales que se discutirán en el aula y se podrán desarrollar trabajos virtuales; adicionalmente se convocará a la comunidad estudiantil a seminarios, conferencias, congresos, y/o conversatorios que ampliarán el panorama conceptual del educando.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS.

Fundamento tutelar del sistema de créditos, es la discusión proactiva de los temas señalados en el programa, utilizando para ello la bibliografía básica recomendada para tal efecto. Así las cosas, durante el tiempo presencial, el docente luego de explicar los módulos o temas, se concentrará en la resolución de dudas y explicaciones de carácter complementario.

Lo anterior se combinará con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas, documentales, trabajos de investigación y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el auto estudio; lo cual girará en torno a núcleos problemáticos específicos.

Se promoverá participación activa de los estudiantes como gerentes de su proceso pedagógico, para que logre vincularse con la realidad nacional, analizando sus problemáticas y las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como: videoprojector, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, internet y en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE

Cognitivas, adquirir el conocimiento básico sobre los contenidos esenciales de la asignatura; **investigativas**, afianza el conocimiento mediante procesos de consulta y organización de la información; **comunicativas**, Por medio de las diferentes estrategias pedagógicas, el alumno desarrolla sus capacidades de comunicación escrita y verbal; **axiológicas**, El educando abordará la solución de problemas jurídicos aplicando los principios institucionales en asocio con los valores éticos y morales; **interpretativas**, El educando tendrá la capacidad de explicar con sus propias palabras las instituciones jurídicas que conforman esta asignatura; **argumentativas**, El estudiante será capaz de construir un argumento lógico-jurídico que sustente las interpretaciones que hace del mundo del derecho del trabajo y de la seguridad social; **propositivas**, Como el conocimiento se aplica a situaciones reales de nuestro entorno, se espera que el educando formule nuevas

estrategias para el desarrollo e implementación del derecho laboral en favor de una sociedad más justa; y **resolución de conflictos**, El educando aplicará sus conocimientos, argumentos y propuestas a la solución de problemáticas reales individuales o colectivas.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

UNIDADES TEMATICAS

1	EL BOOM ECONÓMICO DE POSGUERRA 1945-1975 Y LA CONQUISTA DE LA ESTABILIDAD LABORAL RELATIVA
1.1	El crecimiento económico sostenido en la posguerra
1.2	La consolidación del estado social de derecho
1.3	Fortalecimiento de las organizaciones sindicales y la negociación colectiva
1.4	Estabilidad laboral legal y extralegal (convencional)
2	LA CRISIS ECONOMICA DE MEDIADOS DE LOS SETENTA, LA DESINTEGRACION DE LA URSS Y EL AUGE DE LA GLOBALIZACIÓN Y EL NEOLIBERALISMO
2.1	La crisis económica obliga a los empresarios a tratar de trasladar a los trabajadores los costos de la crisis, para poder conservar sus tasas de ganancias
2.2	Se impone el proceso de globalización
2.3	Se generaliza el neoliberalismo, la informalidad, la tercerización, ocultamiento de las relaciones laborales subordinadas.
3	LA LEY 50 DE 1990 Y LA INESTABILIDAD LABORAL
3.1	Efectos de la Ley 50/90 sobre la estabilidad laboral – contratos a término fijo y empresas de servicios temporales.
4	LA LEY 789 DE 2002 Y LA INESTABILIDAD LABORAL
4.1	Impacto de la ley 789/02 sobre las relaciones laborales debilitadas.
5	TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
5.1	Tratado con EEUU - COMUNIDAD ECONOMICA AUROPEA – JAPON
5.2	Clausulas sociales y limitaciones laborales en los TLC
6	ESTRATEGIAS ESTATALES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO
6.1	Ley 361 de 1997, estímulos tributarios por vinculación de discapacitados
6.2	Ley 1429 de 2010, Ley de formalización del empleo
6.3	Ley 797 de 2003, reforma en seguridad social obliga la vinculación de independientes al sistema integral
6.4	Ley 789 de 2002, reforma laboral, modifica la relación de los aprendices del SENA
6.5	Seguro de desempleo y protección al cesante.
6.6	Planes de Gobierno para la protección de los trabajadores. (TLC y ONGs)
6.7	Reforma Tributaria
6.8	Beneficios Económicos Periódicos (ley 1450 de 2011 y Dct. 605 de 2013)

RECURSOS BIBLIOGRAFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

La página de la biblioteca:

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ recursos virtuales.

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ hemeroteca virtual.

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ bases de datos locales

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ bases de datos remotas

BIBLIOGRAFIA WEB DISPONIBLE EN LA UNIVERSIDAD



<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/>



<http://www.notinet.com.co/>



<http://vlex.com/>



<http://juriscol.banrep.gov.co:8080/>

http://servoaspr.imprenta.gov.co/portal/page?_pageid=416,1&_dad=portal&_schema=PORTAL.



<http://www.bibliotecajuridica.com.co/> .

<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>., s



<http://www.noticieroficial.com/> .



<http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1>

<http://search.ebscohost.com/>



<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>.



<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/>



<http://www.revistavirtualpro.com/main/index>.



<http://www.unilibre.leyex.info/>



<http://www.unilibre.ambientalex.info/>

NOTA

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Unilibre.

Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catalogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Las evaluaciones se sujetan al desarrollo del programa, tienden a auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas. De otro lado, ponderará la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, como su participación activa en las actividades académicas y finalmente el conocimiento adquirido a través de las investigaciones realizadas.			
EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30%)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			
TIPOS: E: Escrita, O: Oral, X: Exposición, T: Trabajo, investigación o taller, Q: quiz, P: Parcial; e I: integral.			
FIRMAS			
Jefe de Área: Ignacio Perdomo Gómez		Docente: _____	